

*"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"*

**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL  
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES  
DEL MUNICIPIO DE TEOTIHUACÁN DE MEJORA REGULATORIA**

En el Municipio de Teotihuacán, Estado de México el día 05 de Octubre de 2020, a las 12:00 horas, reunidos en las oficinas del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres del Municipio de Teotihuacán, ubicada en Calle Mariano Arista s/n. Teotihuacán de Arista, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37, 38 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los Artículos del 27 al 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Teotihuacán, se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres del Municipio de Teotihuacán de Mejora Regulatoria, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DÍA.

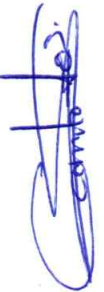
1. Lista y firma asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Lectura del acta anterior y acuerdos tomados en su caso.
4. Propuesta y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021
5. Actualización y Aprobación de las Cédulas REMTYS 2020.
6. Asuntos generales
7. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

1.-Para tratar el primer punto del orden del día, la C. María del Carmen Martínez Ceceña; Secretario técnico del comité Interno del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres del Municipio de Teotihuacán de Mejora Regulatoria, pasa lista de asistencia.

Lic. en Psicol. Karla Yunuen Franco Martínez  
Presidente del Comité interno Municipal de la Mejora Regulatoria.  
C. María del Carmen Martínez Ceceña.  
Secretario Técnico y Enlace del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria.  
Lic. Mayra Camilo Santos  
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

2.-Una vez que se pasó lista se comprueba la participación de los integrantes del comité Interno del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres del Municipio de Teotihuacán de Mejora Regulatoria, por lo que se establece Quorum Legal para sesionar.



3.-En este punto del orden del día, el Secretario Técnico la C. María del Carmen Martínez Ceceña, manifiesta que en consideración a que no existe acta anterior de acuerdos tomados, solicito de forma económica, la dispensa de lectura de este punto, por lo que no haber objeción por parte de los miembros del Comité Interno del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres del Municipio de Teotihuacán de Mejora Regulatoria, se toma el sentido de la votación, siendo aprobada por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de acta anterior.

**ACUERDO:** Con carácter económico y por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Interno del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres del Municipio de Teotihuacán de Mejora Regulatoria, se aprueba la dispensa de la lectura de la Sesión anterior.

**ACUERDO:** Con carácter económico y por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Interno del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres del Municipio de Teotihuacán de Mejora Regulatoria, se aprueba el contenido de la Sesión Cuarta, efectuada el día 05 de octubre de 2020.

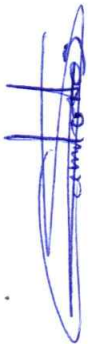
4.-Para abordar este punto la Lic. en Psicol. Karla Yunuen Franco Martínez, propone la propuesta y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del Comité Interno del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres del Municipio de Teotihuacán para el Ejercicio Fiscal 2021, consistentes en los siguientes trámites y servicios, los cuales fueron evaluados, para mejorar el desempeño de la dependencia.

**ACUERDO:** Con carácter económico y por unanimidad de votos de los integrantes del comité Interno del instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres del Municipio de Teotihuacán de Mejora Regulatoria, aprueban el Programa Anual 2021 del instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres del Municipio de Teotihuacán.

5.-Para abordar este punto la Lic. en Psicol. Karla Yunuen Franco Martínez propone la Actualización y en su caso la Aprobación de las Cédulas REMTYS 2020 del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Comité Interno del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres del Municipio de Teotihuacán.

**ACUERDO:** Con carácter económico y por unanimidad de votos de los integrantes del comité Interno del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres del Municipio de Teotihuacán aprueban la Actualización y en su caso la Aprobación de las Cédulas REMTYS 2020 del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Comité Interno del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres del Municipio de Teotihuacán.

6.-Asuntos generales, en este asunto del orden del día la C. María del Carmen Martínez Ceceña, da cuenta a la Lic. en Psicol. Karla Yunuen Franco Martínez que no existen más puntos a tratar.



**7.-Clausura de la Sesión:** Enseguida la C. María del Carmen Martínez Ceceña hace de conocimiento a la Lic. en Psicol. Karla Yunuen Franco Martínez que los puntos que integran el orden del día han sido agotados, acto seguido la Lic. en Psicol. Karla Yunuen Franco Martínez en uso de la palabra manifiesta, al Comité Interno del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres del Municipio de Mejora Regulatoria siendo las 12:00 hrs con 30 minutos del día 05 de Octubre del año dos mil veinte, se da por clausurada esta Sesión del Comité Interno del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres del Municipio de Teotihuacán de Mejora Regulatoria, y se les solicita estén pendientes para su próximo llamado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

DOY FE



Lic. en Psicol. Karla Yunuen Franco Martínez

Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto para la  
Protección de los Derechos de las Mujeres del Municipio de Teotihuacán



C. María del Carmen Martínez Ceceña

Secretario y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria  
del Instituto para la Protección de los Derechos  
de las Mujeres del Municipio de Teotihuacán



Lic. Mayra Camilo Santos

Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria